



Universidad de Valladolid

Resolución del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo para formación de bolsa de empleo para la cobertura de ofertas de trabajo con carácter temporal, de la categoría laboral de Técnico Especialista de Oficios Fontanería, convocado por Resolución del Rectorado de 26 de mayo de 2025

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo convocado por Resolución Rectoral de 26 de mayo de 2025 (B.O.C. y L. de 2 de junio), para la formación de Bolsa de Empleo para la cobertura de ofertas de trabajo con carácter temporal, de la categoría laboral de Técnico Especialista de Oficios Fontanería, de conformidad con lo dispuesto en la base 4 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario por los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León,

R E S U E L V E

Primero: Hacer públicas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por Resolución Rectoral de 23 de mayo de 2025, para la formación de Bolsa de Empleo para la cobertura de ofertas de trabajo con carácter temporal, de la categoría laboral de Técnico Especialista de Oficios Fontanería, que figuran en los **Anexos I y II**, respectivamente. Las mencionadas listas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran publicadas en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, accesible en la dirección «<https://sede.uva.es>», seleccionando consecutivamente las secciones «Tablón electrónico de anuncios»; «PTGAS». Asimismo, con carácter informativo serán publicadas en la página web de la Universidad de Valladolid (www.uva.es, en las secciones «LA UVA», «EMPLEO (TRABAJA EN LA UVA)»).

Segundo: Conceder tanto a las personas aspirantes excluidas como a las omitidas, esto es, a aquellas que no figuren en las listas de admitidos, un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión de las listas de admitidos.

La presentación de estas solicitudes de subsanación se efectuará por vía electrónica, cumplimentando el modelo de «Solicitud General» disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid en la dirección (<https://sede.uva.es>), en la que

Código Seguro De Verificación	HNk+URIGxyRtAmvZJGW8Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	18/06/2025 14:26:02
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=HNk%2BURIGxyRtAmvZJGW8Lw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

habrá de seleccionarse consecutivamente, «Registro electrónico», «Solicitud General», iniciando el acceso mediante el correspondiente certificado de firma electrónica.

Tercero: Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos que motivaron su exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto: Convocar a las personas aspirantes admitidas a la realización del ejercicio del proceso selectivo en el lugar, fecha y hora que se indica en el **Anexo III** a la presente Resolución.

Valladolid, a fecha de firma electrónica.

El Rector,
(Por delegación, RR de 09/05/2022, "B.O.C. y L." del 18/05/2022)
Gerente
Fdo: Mariano Gredilla Fontaneda

Código Seguro De Verificación	HNk+URIGxyRtAmvZJGW8Lw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	18/06/2025 14:26:02	
Observaciones		Página	2/5	
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=HNk%2BURIGxyRtAmvZJGW8Lw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ANEXO I

TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS FONTANERÍA

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

ID_DOC (*)	APELLIDOS Y NOMBRE
***4314**	ABERO BECARES, ANTONIO
***3053**	ALONSO ARRANZ, JESUS
***0342**	CRESPO FRECHILLA, JULIAN
***1741**	DE SANCHO GONZALEZ, SERGIO
***3667**	ESPINILLA MARTIN, ZACARIAS
***3245**	FRIAS PALENZUELA, RICARDO
***4863**	GARCIA GUTIERREZ, PEDRO JOSE
***2166**	GARCIA ROJO, FERNANDO
***5802**	GONZALEZ MANJON, CARLOS
***4785**	HERNANDEZ RUANO, EMILIO LUCAS
***3024**	LARMA SAN PIO, JOSE FELIX
***7097**	LOPEZ HOYOS, ROBERTO
***0542**	MARTINEZ BENITO, JOSE MANUEL
***1097**	MORAL ALONSO, DANIEL
***7432**	PASCUA PADIERNA, FERNANDO
***3307**	SAN JOSE TEJEDOR, ESMERALDA
***0168**	SANTOLAYA DE PABLO, JOSE RAUL

TOTAL ASPIRANTES: 17

(*) Tratamiento de datos según Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado nº 1)

TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS FONTANERÍA

Código Seguro De Verificación	HNk+URIGxyRtAmvZJGW8Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	18/06/2025 14:26:02
Observaciones		Página	3/5
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=HNk%2BURIGxyRtAmvZJGW8Lw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




ANEXO

TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS FONTANERÍA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

ID_DOC (*)	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
------------	--------------------	--------------------

NINGUNO

Código Seguro De Verificación	HNk+URIGxyRtAmvZJGW8Lw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	18/06/2025 14:26:02	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=HNk%2BURIGxyRtAmvZJGW8Lw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ANEXO III

CONVOCATORIA PARA LA REALIZACION DEL ÚNICO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO

CATEGORIA: TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS FONTANERÍA

LOCALIDAD	FECHA	HORA
VALLADOLID	15/07/2025	10:00

LUGAR
<p>ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (IndUVa) Aula 02 (planta baja) Paseo Prado de la Magdalena 3-5. Valladolid.</p>

Para el desarrollo del ejercicio teórico-práctico, las personas aspirantes deberán ir provistos de **bolígrafo azul o negro**.

Además, para su identificación personal deberán, en el momento del llamamiento, aportar el original de uno de los siguientes documentos: **DNI, NIE, Pasaporte o Permiso de Conducir**.

Asimismo, se aconseja **llevar reloj** a fin de poder comprobar el tiempo disponible para el desarrollo de la prueba, teniendo en cuenta que los teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo electrónico deberán estar apagados y no podrán utilizarse hasta abandonar el Aula de examen.

Código Seguro De Verificación	HNk+URIGxyRtAmvZJGW8Lw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	18/06/2025 14:26:02	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=HNk%2BURIGxyRtAmvZJGW8Lw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			